



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN

Habiéndose aprobado, por resolución de Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos para participar en el proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo de monitores/as deportivos, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

Relación de aspirantes admitidos	DNI
ADRIÁN BAUTISTA AGUADO	***450***
RAÚL DELGADO MARÍN	***221***

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

TERCERO. Conceder un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para formular alegaciones o reclamaciones.

La Torre de Esteban Hambrán, 5 de marzo de 2024.–El Alcalde, Francisco Javier Merino Molinet.

N.º I.-1231